#### ACTA Nº 076-2023-SE-CO

# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2023.



Siendo las 13:30 horas del día lunes 02 de octubre de 2023, reunidos en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica;
- Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación.



## <u>CITACIÓN</u>. –

Considerando que es una sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados, mediante correo electrónico de fecha lunes 02 de octubre de 2023.

## PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA SESIÓN. -

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de actas de la sesión el Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, Secretaria General.



#### **QUORUM.** -

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

#### AGENDA. -

- 1. Encargatura Coordinación Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.
- Encargatura de la Dirección de Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.
- 3. Reconocimiento al Ministro de Justicia.
- Autorización de emisión de certificados del curso de inglés.

# ORDEN DEL DÍA. -

1. Respecto al primer punto de agenda referente al Oficio Nº 1118-2023-UNF-VPAC, la Vicepresidenta Académica solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la encargatura de la Mg. Exilda Elena Peña Alvarado, como coordinadora de la facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, a partir del 28 de setiembre hasta el 30 de noviembre de 2023. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la encargatura de la Dra. Irma Victoria Martinez Nole, Identificada con DNI Nº42034133, docente de esta Casa Superior de Estudios, como Coordinadora de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera; agradeciéndole por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo, hasta el 27 de setiembre, debiendo realizar la entrega de cargo correspondiente.

SEGUNDO. - ENCARGAR, con eficacia anticipada por excepción, a la Mg. Exilda Elena Peña Alvarado, identificada con DNI Nº 02649885, docente de esta Casa Superior de Estudios, la Coordinación de la



Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, del 28 de setiembre hasta el 30 de noviembre de 2023.



**TERCERO.- DISPONER** que, la encargatura señalada en el artículo precedente, es en adición a sus funciones, hasta que se emita disposición que modifique o deje sin efecto el presente acto resolutivo.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.



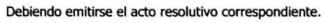
2. Respecto al segundo punto de agenda referente al OFICIO Nº 1122-2023-UNF-VPAC, la Vicepresidencia Académica remite la propuesta del Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, para el cambio de Director de Departamento a fin de que se apruebe en sesión de Comisión Organizadora y se extienda la resolución respectiva. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA la encargatura Dr. Marlon Martín Mogollón Taboada, en el cargo de Director del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera; agradeciéndole por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo, hasta el 27 de setiembre de 2023; debiendo realizar la entrega de cargo correspondiente dentro del plazo establecido.



**SEGUNDO. - ENCARGAR** a la Mg. Lucy Mariella García Vilela, docente de esta Casa Superior de Estudios, en el cargo de Director del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, con eficacia anticipada a partir del 28 de setiembre hasta el 10 de diciembre de 2023.

**TERCERO. - DISPONER** que, las encargaturas señaladas en el artículo segundo, cuarto, sexto y octavo, es en adición a sus funciones, hasta que se emita disposición que modifique o deje sin efecto el presente acto resolutivo.





3. Respecto al tercer punto de agenda referente al pedido de los miembros de la Comisión Organizadora, referente a la solicitud de otorgar el reconocimiento de visitante ilustre al Dr. Eduardo Arana Ysa - Ministro de Justicia y Derechos Humanos del Perú, quien visitará el campus universitario de la Entidad, el martes 03 de octubre del presente año. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

**PRIMERO. - CONFERIR** la Distinción Honorífica de Visitante Ilustre de la Universidad Nacional de Frontera, al Mg. Eduardo Melchor Arana Ysa, Ministro de Justicia y Derechos Humanos del Perú 2023.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

4. Respecto al tercer punto de agenda referente al Oficio N° 2841-2023-UNF-VPIN, la Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la solicitud de emisión de certificados de estudio de idiomas emitidos virtualmente por el Centro de Idiomas, debido a que los usuarios no pueden legalizar el mencionado documento ante la notaria, debido a la existencia de firmas escaneadas, para ser tratados en sesión de Comisión Organizadora, el cual cuenta con los informes técnico legales correspondientes. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

**PRIMERO. - AUTORIZAR** la emisión de certificados de los grupos de Inglés, organizado por el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Frontera, conforme al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

Habiendo analizado todos los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 14:30 horas del mismo día, mes y año.

Acto seguido, se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Baldemar Tene Farfán y la Oficina Secretaria General - Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dr. José Florentino Molero López

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dra María Jiménez de Benites Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora UNIVERSIDAD NACI. AND FRONTERA

Dr BALDEMAR TENE TARFAN Vicepresidente de Ingestigación